

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: MINFIN-008-01-02

Página 1 de 4

Información de Trámite

Nombre Trámite

REQUERIMIENTO PARA CREACIÓN, MODIFICACIÓN, EMISIÓN O ELIMINACIÓN DE ESPECIES FISCALES DE LAS INSTITUCIONES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO.

Institución

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Descripción

Trámite orientado a autorizar la creación, modificación, emisión o eliminación de especies fiscales de las instituciones del Presupuesto General del Estado, el trámite se puede realizar en línea a través del sistema de gestión documental.

¿A quién está dirigido?

El trámite que presta el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Subsecretaría de Presupuestos, se encuentra dirigido a las Instituciones que forman parte del Presupuesto General del Estado.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Pública.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Obtener autorización o permiso.

Resultado a obtener:

• Respuesta institucional favorable o desfavorable sobre la creación, modificación, emisión o eliminación de especies fiscales

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- 1. Oficio de solicitud para la creación, modificación, emisión o eliminación de especies fiscales.
- 2. Base legal aplicable.
- 3. Reportes de comercialización y stock de especies valoradas.
- 4. Certificaciones de disponibilidad presupuestaria.
- 5. Cotización de la oferta referencial.

Requisitos Específicos:

- 1. Carta de notificación.
- 2. Cotización de la oferta referencial.

¿Cómo hago el trámite?

- 1. Solicitar información de los requisitos de forma presencial en la Dirección Nacional de Ingresos en la Plataforma Gubernamental Financiera ubicada en la Avenida Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas o vía telefónica (+593) 2 3998300/400/500 Ext. 1329
- 2. Preparar y remitir la documentación habilitante mediante el Sistema de Gestión Documental Quipux URL: https://www.gestiondocumental.gob.ec/index.php o entregar de manera presencial en las instalaciones de la Dirección de Certificación y Documentación, ubicado en la planta baja de la Plataforma Gubernamental Financiera (en el caso de que la entidad no cuente con el acceso al Sistema de Gestión Documental Quipux puede enviar el requerimiento al correo electrónico documentosmef@finanzas.gob.ec).
- 3. Recibir solicitud de información adicional a través de correo electrónico institucional (cuando sea necesario).
- 4. Preparar y remitir información adicional mediante el Sistema de Gestión Documental Quipux URL:https://www.gestiondocumental.gob.ec/index.php, o correo electrónico institucional (cuando sea necesario).
- 5. Recibir respuesta de acuerdo con el requerimiento mediante el Sistema de Gestión Documental Quipux URL:https://www.gestiondocumental.gob.ec/index.php





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: MINFIN-008-01-02 Página 2 de 4

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención? Lunes a viernes de 08h00 a 16h30 en las oficinas ubicadas en Quito en la Plataforma Gubernamental Financiera ubicada en la Avenida Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas, Bloque azul verde, Piso once - Dirección Nacional de Ingresos.

Base Legal

• CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS. Art. Art. 74, Numeral 7, Inciso 15, Art. 90, Disposición General N° 4..

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: DÁVILA ALARCÓN DAYSI JACQUELINE

Correo Electrónico: ddavila@finanzas.gob.ec

Teléfono: (593) 23998500 - 1329

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: MINFIN-008-01-02

Página 3 de 4

2024 Año	02 Mes	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: MINFIN-008-01-02

Página 4 de 4

2021 Año	06 Mes	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	0
2020	11	0	0
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	0
2020	01	0	0